Miércoles 2 de julio de 1902.

Año XX.— Núm. 6.244.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 15 ídem de Cortes... Núm. 4.—en Madrid S. G. A., Alcalá 5 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación.
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

La cuestión obrera

Las últimas noticias de Jeréz, si bién no dán por definitivamente resuelto el conflicto, señalan una base de arreglo (sustitución de la comida por un aumento de tres reales en el jornal), que permite creer en la posibilidad de un acomodamiento.

Por de pronto, ya se ha reanudado el trabajo en varios cortijos; trabajan también tranquilamente algunas cuadrillas de portugueses, y tomando en conjunto el conflicto, los corresponsales, de ordinario pesimistas, convienen en que la situación ha mejorado.

La digna autoridad local de Jeréz, en contacto diario con el ministro de la Gobernación, ha contribuido eficazmente con su celo y con su inteligencia al apaciguamiento de las pasiones.

Pero como éstas pudieran alterarse, dado el esfuerzo del elemento anarquista—bastante importante en esta región —nos parece digno de atención lo que dicen algunos periódicos que aconsejan que vaya á Jeréz á estudiar el problema sobre el terreno, bien el ministro de Agricultura ú otra personalidad importante, especialmente conocedora de las cuestiones sociales.

Las contradicciones que han podido advertirse estos dias en las noticias transmitidas por los corresponsales, indican la conveniencia de un estudio directo, en que, sin perjuicio alguno, se pueda apreciar el pró y el contra, al par que se demuestre que los ministros no viajan sólo para fiestas de inauguración.

Relacionado también con el problema agrario, aunque más que á los obreros se dirige á los labradores, merece que el Gobierno fije su atención en el mitin verificado en Villalón, en el cual por cierto, huyéndose de declamaciones y de toda exageración, se señalan los males que padece la agricultura, á que principalmente contribuye la manera de estar constituida la administración local, por el predominio excesivo de los intereses políticos.

Las conclusiones notadas, bien se nos alcanza que algunas de ellas tropezarán con graves inconveniences; pero otras por ejemplo, la esención de tributos á las Cajas de crédito agrícola, nos parecen muy dignas de atención, pues tienden á redimir al labrador de la usura.

Más que teorías políticas y agitación de pasiones religiosas, preocupan hoy á la opinión, las cuestiones que se relacionan con el bienestar de los ciudadanos y con el fomento de la producción.

EN BROMA

La desaparición misteriosa de Cecilia, la autora del crimen de la Calle de Fuencarral, y su persistente silencioso, traen hondamente preocupados á policías, noticieros y alguaciles.

No se explican cómo puede haber una criminal tan insensata que eluda deliberadamente la acción de los tribunales; pero de poco ha de servirle su indigno proceder, pues todo hace esperar que de un momento á otro caiga en manos de la justicia.

Hoy por hoy los indicios son por todo extremo contradictorios; quien supone que ha salido para París, quien para Cataluña, quien para la Guindalera. Sábese que tomó un coche; después un refresco, más tarde una caja de cartón y acto seguido un peco de bicarbonato de sosa químicamente puro. Primero estuvo comprando galas en una tienda; de allí pasó á su casa, habló con la portera; fuése á la estación del Mediodía tapándose disimuladamente la cara con un pañuelo blanco pespunteado de amarillo. Bueno será que consigueremos este detalle, porque puede dar mucha luz para el esclarecimiento del crimen.

La imaginación vehemente de los periodistas se pierde en un mar de horribles confusiones y esta es la hora en que, concretamente, no saben dónde pueda estar Cecilia. Sospéchase, sin embargo, que no ha salido de Madrid; quizá viva entre nosotros; quizá la hayamos dirigido la palabra más de una vez en estos tremendos dias, posteriores á la comisión del crimen.

Quién sabe si la frutera que nos ha vendido un melón temprano hace pocas horas, asegurando con voz, al parecer, inocente, que era «dulce como el azucar», es la propia Cecilia, que ha adoptado aquel disfraz para desorientar á sus perseguidores. El melón resultó pepino y éste es un dato que prueba el proceder poco correcto de la vendedora y la perversidad de sus sentimientos.

No son sólos los periodistas los que hacen conjeturas, más ó menos verosímiles, acerca del paradero de la criminal. La opinión ha llegado á preocuparse también de éste asunto, y á lo mejor oye usted conversaciones del tenor siguiente:

—Yo apuesto cualquier cosa á que esa mujer está en Francia.

—¿Por qué? ¿En qué funda usted esa suposición errónea?

—En el hecho de haberse comprado dos blusas de seda. Todo el que piensa hacer un viaje al extranjero, procura adecentarse para que no se formen mala opinión de nosotros.

—Pues á mí no hay quien me convenza de que Cecilia no está aquí.

—¿Dónde?

—Donde menos se piensa. Ya verá usted cómo el mejor día resulta que la han visto de paseo por Chamberí ó merendando en la Bombilla con algún chulo.

—¿No dicen que es rubia? Pues su primera ocupación habrá sido la de teñirse el pelo. Eso se le ocurre á cualquiera.

—¡Naturalmente!

—Lo digo porque ayer, á eso de las nueve, pasó por mi lado en la red de San Luis una mujer alta, gruesa, con un lío en una mano y en la otra una sopera.

¿Llevaba mantilla?

—Sí, señor.

—Pues eso ya es sospechoso. ¿Notó usted si revelaba en la fisonomía alguna agitación?

—Nó, porque en aquel momento comenzaron á tocar uno de esos organillos que amenizan ahora nuestra existencia y me quedé embobado oyendo el tango del «morrongo».

—Quizás lo de la sopera fuese un ardid para alejar toda suposición comprometedora.

—Eso mismo pensé yo. ¿Cómo va nadie á suponer que una persona que lleva en la mano una sopera, acabe, como quien dice, de matar á un hombre con una plancha?

—¡Claro!

Ello es que todos los días se hacen nuevas y contradictorias suposiciones acerca del paradero de la criminal. Tan pronto se dice que ha tomado el tren del Mediodía, como el del Norte, como el de Arganda; y de seguir por ese camino vá á resultar que Cecilia no sólo no ha salido para ninguna parte, sinó que ni es rubia, ni alta, ni viuda, ni jóven, ni ha existido más que en la imaginación de los periodistas.

Luis TABOADA.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Homicidio y lesiones en Tivisa

Actuó anteayer el jurado de Falset.

Presidió la sesión el que lo es de la Audiencia señor Val, con los magistrados Sres. Soler y Ríos.

El Ministerio público estaba representado por el teniente fiscal señor Quintana.

Eran defensores del procesado, que se llamaba Domingo Cedó Torné, el letrado D. Ramón Franquet, y el procurador D. Manuel de Peñarrubia.

Era ponente de la causa, el magistrado Sr. Soler.

Se llamaba el interfecto Domingo Borrell Vernet (a) Esquerrè.

Imputábase al Cedó el hecho siguiente:

A las nueve y media de la mañana del día 25 del mes de Septiembre último, se hallaba el procesado, junto con su esposa y una hija, cogiendo aceitunas en la finca llamada «Comas» del término de Tivisa, y partida «Serra de Almós». Pasó por dicho punto el interfecto, que era cuñado del procesado, quien, apeándose de la caballería en que iba, se dirigió al que se sentaba en el banquillo, trabándose discusión respecto á la dote, ó legítima de a esposa de éste.

Pasó la discusión á disputa, el interfecto arrojó dos piedras al procesado, cogió un palo para darle con él y parece que también quiso utilizar un cuchillo, en cuyo momento el repetido procesado se sacó una pistola é hizo dos disparos, lesionando al Borrell Vernet, y á un tal Borrell Sarres que había acudido á dicho punto, con el fin de evitar las riñas.

El primero resultó con una lesión que le perforó, entre otros tejidos, el estómago, el hígado y el riñón derecho, cuya herida le ocasionó la muerte al día siguiente. El segundo, ó sea el Borrell Sarres, recibió una herida en el muslo derecho, que tuvo necesidad de asistencia facultativa y le impidió el trabajo por espacio de 65 días.

El fiscal calificaba el hecho de homicidio y lesiones, con la circunstancia 4.ª del artículo 9.º, y la 1.ª del 10 del Código penal.

Solicitaba, en su consecuencia, las penas de 17 años, 4 meses y un dia por el primer hecho, y 2 años, 11 meses y 11 días, por el segundo delito. Además 2.000 pesetas de indemnización.

Practicada la prueba, el Ministerio público retiró la acusación, dictándose seguidamente auto de sobreseimiento libre y la libertad del procesado.

El nuevo servicio de ferro-carriles

Ayer empezó el nuevo servicio de trenes en las líneas de Barcelona, Valencia y Lérida, de cuyas dos últimas tienen ya noticia nuestros lectores.

De Tarragona saldrá un tren con billetes de las tres clases á las 5'36 de la mañana, para llegar á Barcelona á las 8'34.

A las 6'37, saldrá otro con billetes de segunda y tercera clase, para llegar á Barcelona á las 11'04.

A las 14'42, otro que llegará á Barcelona á las 18'59.

A las 20'15, otro con coches de segunda y tercera, llegando á Barcelona á las 22'19.

A las 2'44, otro que llegará sólo al apeadero del paseo de Gracia, á las 7'59.

A las 17'14, otro que llegará solamente tambien al apeadero, á las 22'57.

Todos los trenes pasarán por el apeadero 15 minutos antes ó después de la llegada ó salida de Barcelona.

A las 5'44, saldrá de Barcelona un tren con coches de primera y tercera clase que, trasbordando en San Vicente, en un tren con sólo terceras, llegará á Tarragona á las 8'29.

A las 6'01, saldrá otro que llegará á Tarragona á las 9'05.

A las 8'48, saldrá el exprés, con primeras y segundas, para llegar á Tarragona á las 10'45.

A las 12'35, otro que llegará á Tarragona á las 17'13.

A las 17'35, otro que debe llegar á la capital á las 21'26.

A las 20, el correo que llegará á Tarragona á las 22'47.

Crónica

QUEROL

Nota patriótica

Hoy las primeras líneas de ésta crónica, debemos dedicarlas al insigne tortosino, el tantas veces laureado escultor Querol. Faltaríamos á deberes muy sagrados, si dejáramos de proceder así.

En Madrid se festeja con un banquete, organizado por sus admiradores, su ruidoso y honrosísimo triunfo, alcanzado hace poco tiempo, luchando con verdaderos genios, con artistas distinguidísimos, con colosos del arte, procedentes de naciones distintas, que acudieron á la república Argentina, estimulados por el premio que solo logró Querol.

¿Y quien pone en duda que esto es grande, es meritorio, es honrosísimo? Nosotros, desde las modestas columnas del DIARIO DE TORTOSA, unimos nuestra voz, nada potente por cierto, á ese himno glorioso que se canta hoy en Madrid al arte nacional, tantas veces elevado á inconmensurable altura, por el inspiradísimo y modesto escultor, hijo de la ciudad del Ebro.

El homenaje rendido á la memoria del autor de tantas obras inmortales, y de tantos lauros conquistados, honra en primer término á Tortosa, cuna del ilustre tortosino; á España, á todo el mundo civilizado.

Hermoso, hermosísimo es el festejo de hoy. ¡Querol recibiendo los honores que merece, léjos de su país natal, allí donde las afecciones personales no son moneda corriente, donde la adulación no se generaliza, y donde se dá realce y relieve, y honorabilidad, cuando se rinde culto al mérito, y nada más!...

A la memoria de Querol rendimos hoy en breves líneas nuevo tributo de admiración, evocando el recuerdo gratísimo para nosotros, del homenaje dispensado por la distinguida sociedad madrileña, para festejar á una celebridad Tortosina.

¡Viva Tortosa, cuna de Querol, que tanto esplendor y gloria dá á nuestra patria amada!

PUENTE DEL ESTADO

Como diligencia prévia, el Sr. Alcalde convocó el lúnes á una reunión en la Casa Consistorial, á los propietarios interesados en las expropiaciones para la construcción de las rampas del puente, con el objeto de ver si se ponian de antemano de acuerdo, y evitar expedientes y tramitaciones, que por mucho que se activen, siempre resultan pesadas y engorrosas, y acelerar la construcción de las rampas del proyecto, que es lo único que defiende y defenderá el Ayuntamiento y el partido liberal.

Asistieron todos los interesados, á escepción de los herederos de D. Mariano de Abaria. No se tomó acuerdo alguno, pero allí se demostró quienes desean y quienes nó que se utilice pronto el puente del Estado, como paso definitivo; quienes están dispuestos á hacer sacrificios en bien de Tortosa y quienes se niegan á ello.

Guardamos en cartera estos datos y los nombres de los fulanos, para en dia oportuno denunciarlos al país, juntamente con los consejeros, pues es preciso que el vecindario se entere de todos los pormenores.

El resultado de la sesión de anteayer nos dió pena. Lo confesamos.

Se demostró claramente, que hay personajes, que por pocos ochavos, serían capaces de sacrificar al país entero.

Y son los que más chillan.

Es preciso que se acabe de una vez tanta farsa y raquitismo. Estamos dispuestos á ello.

***

El Ayuntamiento, en sesión celebrada en el dia de hoy, ha acordado, en vista de que fué condenado por el Tribunal Contencioso Administrativo al pago de las expropiaciones necesarias, para la construcción de las rampas del puente sobre el Ebro, y el expediente de expropiación que anteriormente se instruyó, lo fué directamente por el Estado, sin intervención directa ni in directa del Ayuntamiento, instruir nuevo expediente de expropiación.

***

Desprecie el país á esos charlatanes de cierta prensa, verdaderos enemigos de Tortosa, pues en ellos la palabra patriotismo, es una palabra hueca y sin sentido.

Tenga confianza con el Ayuntamiento, cuyo lema es; todo por Tortosa y para Tortosa, pues éste con paso firme y seguro, y con la frente levantada, seguirá el camino que se ha trazado invariablemente, despreciando las calumnias, insultos y denuestos que le prodigan sus enemigos.

Sin inconveniente

No tenemos inconveniente en declarar, para que vea *El Ebro* que nos conducimos cual corresponde á los deberes de la caballerosidad, que no aludimos al colega en el primer suelto de crónica, escrito en el número del lúnes, apropósito de los asuntos de interés local y regional.

Sirva de contestación al párrafo que nos dedica en su número de ayer, y conste á *El Ebro* que no eludimos explicaciones, cuando las consideramos procedentes.

El canónigo Doctoral Sr. O'Callaghin, ha hecho un importante regalo á la Biblioteca de ésta localidad, consistente en valiosas obras.

El Ayuntamiento ha acordado hoy hacer constar en acta, cuanto agradece semejante desprendimiento, que deseamos sirva de estímulo á las muchas personas que están en el caso de imitar la digna conducta, de tan concienzudo como respetable escritor.

El Ayuntamiento, en sesión de hoy, ha acordado felicitar con entusiasmo, por telégrafo, al insigne escultor tortosino Sr. Querol, con motivo del banquete, que en honor suyo, y para celebrar su triunfo artístico, tendrá lugar esta noche en los jardines del Buen Retiro de Madrid.

Según se nos comunica, el sermón de la octava de la Cinta, ha sido encargado al Iltre Sr. Canónigo y elocuente orador sagrado, Dr. D. Márcos Montaner.

Parece que cuatro de los décimos del billete premiado con 40.000 pesetas, en el último sorteo, y despachado en Reus, los posee el dueño de la fonda del Bou, D. José Magriñá y Gassol; otros dos décimos el dueño del Café del Círculo, sito en la calle Mayor, don José Camprubí, y otro décimo el comerciante D. Baldomero Solé, quien tenía cedida una participación á su consócio, D. Eládio Macías.

Otro sobresaliente.—Despues de brillantes exámenes ante los profesores de la Escuela Municipal de música de Barcelona, ha obtenido otra nota de sobresaliente, en el quinto curso de piano, la aventajada alumna, paisana nuestra, Srta. D.ª Amparo Lledó y Foguet.

Felicitamos á su distinguida profesora doña Magdalena Gotós, lo mismo que á la señorita Lledó y á su familia.

Han empezado los exámenes en las escuelas públicas de ésta ciudad y arrabales.

Terminarán probablemente, el dia 7.

Ayer se presentó voluntariamente al Juzgado de ésta ciudad, Joaquin Arasa Cortiella, uno de los presos fugados de la cárcel de Gandesa hace pocos días. Ingresó en la de este partido.

Es ya bochornoso el calor que deja sentirse.

Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de San Jorge, dotada con el haber de 999 pesetas.

Hay un plazo de 15 días para solicitarla.

La Alcaldía de Freginals, tiene de manifiesto al público, las cuentas municipales del ejercicio de 1900.

En la vecina población de Ulldecona se repiten los suicidios con alarmante frecuencia.

El día 26 del pasado mes, Luis Campos Barrera, de 62 años de edad, se infirió una herida en el cuello, con un arma blanca.

Hace tres días, Ramona Serra Martí, casada, de 32 años, se tiró desde el terrado de su casa á la calle, resultando con heridas graves.

Registro civil

Dia 29 de Junio

Nacimientos.—José Subirats Martínez.

Defunciones.—Ramón Curto Piñol.

Matrimonios.—Ninguno.

Dia 30

Nacimientos.—María Aixendri Beltrán.—Cinta Rubira Bertomeu.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

Ha sido nombrado capellán de la cárcel de esta ciudad el Rdo. D. José Subirats.

Aviso. Mandaremos el periódico, como los demás años, á las personas que nos avisen su salida de Tortosa y nueva residencia, con motivo de la época veraniega.

En la librería de las herederas de Bernis, ó en ésta imprenta, pueden dejarse los avisos.

El ELIXIR INGLUVINA GIOL triunfa en todas las enfermedades del *Estómago* ó *Intestinos* y es un poderoso tónico reconstituyente.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilés.

Dia 2 de Julio de 1902

Barómetro

Máxima 756'00. Mínima 756'00. Oscilación 0'00.

Termómetro

Máxima 30'00 Mínima 21'00 Media 0'00.

Evaporímetro, 6'4.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, S. E.

Observaciones. Termómetro, seco 22'00. Idem húmedo, 17'00.

El alumno,
Juan José Nunell.

El alumno,
José Monserrat.

CIERRE DE BOLSA

(Madrid 1).—El 4 por ciento interior á 72'10 contado y 72'30 fin mes.

El 5 por ciento amortizable, á 92'70.

Acciones Banco España, á 470'00.

Acciones Arrendataria de Tabacos, á 402'00.

Francos, á 36'25.

Libras, á 34'28.

Después del cierre, el interior fin de mes á 72'32 papel.

EL VIÁTICO Y DON ALFONSO XIII

El sábado por la tarde, en el momento de entrar el Rey en Palacio, al regresar de la Salve, advirtió al extremo de la calle de Bailén la presencia del Sagrado Viático.

Inmediatamente se arrodilló al suelo, así como la Familia Real y su séquito, permaneciendo todos en esta reverente actitud hasta que se perdió de vista la comitiva del Santísimo.

Como observase el Rey que el Viático iba en un modesto carruaje, ordenó á uno de sus ayudantes, que mandase aproximar su coche é invitó al sacerdote á que hiciese uso de él, disponiendo que le acompañase la Escolta Real hasta el domicilio del enfermo.

Extranjero

(París, 1.º)

Tormentas.—Pánico

Comunican de Lille (Norte de Francia) que han descargado violentas tormentas en las cercanías de aquella ciudad.

Desprendiéronse varias exhalaciones que mataron á dos hombres, causando además grandes daños materiales.

—De Burdeos dicen, que durante la función que se celebraba en las Arenas de dicha ciudad, produjose

gran pánico entre los espectadores, los cuales se atropellaron unos á otros resultando unos 50 heridos.

La campaña de China

Telegrafian de Berlín que el emperador Guillermo ha encargado al Estado Mayor que escriba la historia de la campaña de China.

El rey Eduardo

—Según el parte de los médicos de Cámara, el Rey continúa mejorando, habiendo disminuido el malestar que le causa la herida.

Aumenta el regocijo en Lóndres, por la mejoría del Rey.

De Haiti

—Un telegrama de Cabo Haitiano dice que aumenta la gravedad de la situación, y que muchos habitantes del departamento del Norte han protestado contra el bombardeo de dicha ciudad.

Las tropas de varias poblaciones del interior se dirigen á Cabo Haitiano.

Las pescaderias de Behring

—Telegrafian de La Haya, que el tribunal de arbitraje pronunciará en breve su fallo sobre la cuestión de los Estados Unidos en lo concerniente á las pesquerias de Behring.

Rusia y Bulgaria

—De San Petersburgo telegrafian que el tratado militar de 1901 1902 entre Rusia y Bulgaria ha sido anulado, para ser redactado de nuevo sobre otras bases.

Noticias de Madrid

(Del dia 1.° de Julio de 1902)

Por telègrafo y teléfono

El príncipe de Asturias

A las tres de la tarde, ha llegado el principe de Asturias.

Esperábanle en la estación, el duque de Almodóvar, el general Weyler y la alta servidumbre de Palacio.

Los principes de Asturias, saldrán mañana para San Sebastián, adelantándose de veinticuatro horas á los demás individuos de la familia real.

Prácticas de Marina

—El ministro de Marina marchará á mediados de Agosto á San Sebastián para acompañar al Rey á algunas excursiones por pocos dias, y plantear algunos ejercicios prácticos de navegación y de tiro, que se efectuarán en el Mediterráneo en la última decena de Septiembre, para instrucción de las dotaciones de los buques de la Armada, y singularmente para los buques escuelas.

Dichos ejercicios serán presenciados por el Rey, y para darles alguna variedad, se propondrá hacerlos en las costas de Levante, en vez de efectuarlos en el Cantábrico, donde se han hecho otros años.

Entre otros ejercicios se hará el de disparo de torpedos.

Concentración monárquica

—Se habla estos dias en los círculos políticos, de los trabajos que se están realizando para formar un nuevo partido con elementos de concentración monárquicos.

Dicese que el general López Dominguez ha enviado á sus amigos de provincias, una circular al expresado efecto.

Para dichos trabajos, el general cuenta con el asentimiento del duque de Tetuán y del señor Romero Robledo.

El uniforme de verano

—Anúnciase que se publicará en breve una Real orden, relativa al uso del uniforme de verano, para los oficiales.

La capitanía general de Madrid

El asunto del dia ha sido lo que ocurrió en el Consejo de ministros, en lo relativo al nombramiento del capitán general de Madrid, que el ministro de la Guerra había dicho que se haría á favor del general Delgado Zuleta, y ha resultado luego ser el general Macías.

Comentando el hecho, dícese que el general Delgado excusó aceptar dicho mando por incompatibilidad de carácter con un inferior, con el cual tendría que estar en relación directa.

Añaden los comentaristas que, consultado acerca de este asunto manifestó el excapitán general de Cataluña que cómo militar está siempre dispuesto á acatar las órdenes del Rey y del ministro de la Guerra pero que si se dejaba á su elección preferia que se prescindiera de su colocación en activo mientras no varíen las circunstancias.

«Dudas disipadas»

—Con este título publica *El Correo* un artículo, en el que dice que los acuerdos de los Consejos de ayer y hóy destruyen las conjeturas que venía haciendo la prensa de oposición.

Añada que ahora precisa que el Gobierno atienda con celo y acierto á las necesidades del país.

POSTRES VARIOS

CANTARES

Cuando estuve en la agonía
abrí los ojos por verte;
te ví con la cara inerte
llorando á la vera mia.

Son ya tantos mis desvelos
que, á veces, quiero matarme;
otras hasta quiero ahogarte
porque de ti siento celos.

Manuel Gimenez.

* * *

Por confidencia he sabido
que tu madre te pegaba;
si no quieres sufrir más
vente niña á mi morada.

Son tus caricias muy dulces
y lo son con fundamento;
por que cada beso tuyo
me cuestan diez caramelos.

Enrique Garcia.

* * *

Notas cómicas

—¡Cuánto envidio el nuevo censo!
—decía Gedeón.
—¿Por qué?
—Porque he leido en un periódico que abraza nueve millones de mujeres.

* * *

Una señora muy fea, decia dias atrás á una de sus amigas:

—¡El ramo de hombres está perdido! Hoy dia no se encuentra ni uno, que falte al respeto á las mujeres.

* * *

En un baile:

Un jóven sumamente delgado, saca á bailar á una señora obesa, de muy baja estatura.

—¿Qué ván á tocar ahora?—pregunta el jóven al director de orquesta.

—Una polka para flauta y bombo.

ANUNCIOS

RAFAEL MESTRE
CIRUJANO DENTISTA
Tortosa Moncada 7 pral. Tortosa
Consultas de 9 á 12 mañana, y de 2 á 6 tarde

Balneario de CARDÓ
PROVINCIA DE TARRAGONA
(TORTOSA)
AGUAS ALCALINAS ARSENICALES
FUERTEMENTE NITROGENADAS
Sin rival para la curación del herpetismo y de las enfermedades de las vías respiratorias.
Excelente clima seco y sin variaciones atmosféricas
Temporada oficial desde 15 de junio á 15 de septiembre
Hay habitaciones amuebladas para familia, mesa de primera y segunda y restaurant.
Servicio telegráfico permanente
A la llegada de los trenes, 12 mañana y 2 noche, á la estación de Tortosa, hay carruajes que conducen al establecimiento.
Hay carruajes de cuatro ruedas de Tivenys al Establecimiento, por 30 pesetas viaje.
En esta temporada, se inaugurará la nueva sala de inhalaciones para ciales.
Para informes, en Barcelona, calle del Carmen, 24, tienda de ultramarinos

Despacho de asuntos
ADMINISTRATIVOS Y DE HACIENDA
JOSÉ KIES ÁLVAREZ
ABOGADO
EX-OFICIAL DE ADMINISTRACION
Especialidad en toda clase de asuntos administrativos y de Hacienda, cuyo conocimiento y resolución compete á los Ayuntamientos y Centros Oficiales de la provincia.
Rambla de Castelar, 27, 1.°—Tarragona.
2 á 6 tarde

APRENDIZAS SASTRESAS
SE necesitan dos aprendizas sastresas, en la calle de San Blas, 46, **Sastre.**

CLINICA
DEL
MEDICO CIRUJANO
Don Ramón Rodriguez Sanz
Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE ONCE A UNA
Martes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 á 10 y media.
Calle del Temple, casa Correos, 2.° piso, 1.° puerta, TORTOSA

Se alquilan
Una tienda con habitación y un piso 3.° de la casa n.° 13 de la Calle de la Cruera.
Esta vacante la porteria con habitación en la misma casa.

GRAN FÁBRICA
DE BEBIDAS GASEOSAS DE
ENRIQUE ZARAGOZA
San Blas, núm. 11, Tortosa
FABRICACIÓN MODERNA
Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro
Géneros existentes
Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato de sosa, clase 1.ª, á 10 pesetas, 100 botellas.
Id. id. clase 2.ª, á 8 ptas. id. id.
Id. id. clase 3.ª, elaboradas con todos los sistemas conocidos, á 7 ptas. las 100 botellas.
Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clases 1.ª y 2.ª.
Brea Munero con esencia.
Cerveza alemana tónica y de gran pureza y cervezas extrangeras de varias clases.
Se elaboran tambien de encargo tanto en botellas como en sifones, los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc., etc.
Se hacen de encargo, toda clase de bebidas refrescantes.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa.

pendencias y los Presidentes de los Tribunales gubernativos, por lo que hace al personal de sus Secretarías, concederán en el mes de Diciembre de cada año, á los funcionarios que se hubiesen distinguido notablemente, por su celo y aplicación, menciones honoríficas que no excedan de una en cada dependencia y por cada categoría (aspirantes, Oficiales, Jefes de Negociado y Jefes de Administración). En las oficinas en que hubiera más de diez empleados de una misma categoría, podrá concederse una de estas menciones, por cada diez ó fracción de diez.

Estas menciones honoríficas, podrán anularse por la Superioridad, á propuesta del Jefe de la dependencia respectiva, si el funcionario hubiese desmerecido de concepto en alguno de los años subsiguientes.

El que no tenga registrada y vigente en su hoja de servicios alguna de estas menciones honoríficas, no será apto para el ascenso por elección, y los Ordenadores é Interventores de pagos, no les acreditarán haberes por el nuevo empleo sin justificarse en nómina este extremo.

Art. 15. Las disposiciones del presente Real decreto, no afectan á las reclamaciones que en vía gubernativa y como trá-

acompaña la interesada los siguientes documentos:

El 1.° Un traslado del oficio pasado por ese Gobierno, con fecha 16 de Junio de 1886 á la Alcaldía de Conesa, manifestándole que en 8 de Noviembre de 1881 se le dió conocimiento de la colonia agrícola, concedida á D. José Roca Marimón, titulada «Sabella», que dicha concesión iba ajustada á lo que prescribe el párrafo tercero del art. 1.° y á los artículos 4.°, 5.° y 6.° de la ley de 3 de Junio de 1868; y que quedaba exenta del reparto vecinal y de consumos, no correspondiéndole más que la contribución directa, y encargándole que desde luego, le fueran respetados sus derechos al interesado.

El 2.° Un certificado expedido por el oficial 1.° accidental de la Administración de Hacienda de esa provincia, haciendo constar que ese Gobierno civil por acuerdo de 7 de Noviembre de 1881, concedió los beneficios de la Ley de 3 de Junio de 1868 á la finca denominada «Sabella», de los cuales continuaba disfrutando en 18 de Marzo de 1897.

Y el 3.° Otro traslado del acuerdo del Delegado de Hacienda de esa provincia de 26 de Octubre de 1899, que declaró bien

SUCURSAL EN **TORTOSA** 14, ANGEL, 14

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

SUCURSAL EN **TARRAGONA** RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés.

FRANCE

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Julio, para Riojaneiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y C.ª Dormitorio de San Francisco, 25 principal.—Barcelona.

CHOCOLATES DE

MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. OFICINAS. . . . . Palma Alta, 13. } **MADRID**

De venta en esta ciudad. D. Francisco Canivell y Sala.

Citrato de Magnesia Efervescente DEL DR. TRIGO

Unica premiada en la Exposición de París 1900. Medalla de oro Niza 1901. Aprobada por la Real Academia de Medicina.

Este acreditado producto, ha reemplazado completamente en España á las magnesias inglesas, y es un refresco atemperante con aroma de limón puro que, basta probarlo una vez, para reconocer su superioridad.

Rechazar las numerosas imitaciones.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dósis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del

JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO

de E. D. ESTRANY

De venta en todas las farmacias y droguerías.

mite previo á la judicial pueden deducirse contra el Estado, las cuales continuarán sustanciándose en única instancia, con arreglo á lo que para las mismas establece el Real decreto de 23 de Marzo de 1886.

Art. 16. Quedan suprimidas todas las Juntas especiales que por virtud de los reglamentos y demás disposiciones vigentes, están llamadas á conocer y resolver sobre las reclamaciones (administrativas), pasando el conocimiento de ellas á los Tribunales gubernativos provinciales, exceptuándose, sin embargo, las Juntas administrativas que conocen de los delitos de contrabando y defraudación, las cuales quedan subsistentes.

Art. 17. El Gobierno dará cuenta á las Córtes del presente decreto, que empezará á regir el 1.º de Enero de 1902.

—El Ministro de Hacienda dictará, desde luego, las instrucciones ó hará las modificaciones en los reglamentos, que requiera la ejecución del mismo.

Dado en San Sebastián á treinta de Agosto de mil novecientos uno.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Hacienda,—Angel Urzáiz.

Colonias Agrícolas.—R. O. de 18 de Abril de 1901, sobre exención de Repartos y arbitrios en Conesa.

«Visto el recurso de alzada interpuesto ante este Ministerio por el Alcalde de Conesa, en nombre y representación del Ayuntamiento, contra la providencia dictada por ese Gobierno de su cargo, en 27 de Diciembre de 1899, que relevó á doña Josefa Cabestany y Gassol, viuda de don José Roca Marimón, del pago de toda clase de arbitrios sobre una finca denominada «Sabella».

Resultando, que D.ª Josefa Cabestany y Gassol, viuda de D. José Roca Marimón, en instancia de 25 de Diciembre de 1899, acudió á ese Gobierno, exponiendo, que el Ayuntamiento de Conesa incluyó en los repartimientos girados, á su difunto esposo en concepto de dueño de la Colonia agrícola conocida con el nombre de «Sabella», consignándole 300 pesetas, por razón de arbitrios y como quiera que dicha finca se halla exenta de pagarlos por los beneficios de la Ley de las de su clase, suplica se declarara tal exención.

Resultando, que á dicha instancia

Disponible